	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

FECHA DE AUDITORÍA					
Fecha de inicio			Fecha fin		
DD	MM	AA	DD	MM	AA
03	05	2024	30	05	2024

FECHA INFORME		
DD	MM	AA
12	08	2024

UNIDAD/PROCESO/PROYECTO	Derechos de Autor y Legalidad de software
--------------------------------	---

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Comprobar la existencia de controles en la utilización del software requerido para el desarrollo de las funciones de las Unidades Académico Administrativas.
- Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a derechos de autor y la legalidad del software empleado.
- Identificar posibles desviaciones que puedan impactar negativamente en los equipos computacionales o en la reputación de la Universidad debido al uso inapropiado de la información institucional.
- Identificar y fomentar oportunidades de optimización en el uso del software y los recursos tecnológicos dentro de las Unidades Académico Administrativas necesarios para el desarrollo de sus funciones.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó la revisión del uso del software y equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las funciones en 22 Unidades Académico Administrativas de la Universidad Industrial de Santander, correspondiente al año 2024.

3. EQUIPO AUDITOR

Luis Miguel Palencia Pedrozo y Naley Yolima Acevedo Marín, funcionarios de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS)

Directiva Presidencial No. 001 del 25 de febrero de 1999



Directiva Presidencial No. 002 del 12 de febrero de 2002

Circular No. 4 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno

Circular No. 12 de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor

Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor

Circular 37 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó una revisión detallada de la información contenida en el Informe de Software Legal, el cual se rinde de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). Es fundamental destacar que la información utilizada para esta evaluación fue suministrada por la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) y la Sección de Inventarios de la Universidad, de acuerdo con su competencia.

A continuación, se presenta en detalle la información suministrada por la Universidad a la DNDA y los resultados de las revisiones realizadas por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión. (Anexo I).

I. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Cuadro 1. Equipos de cómputo y no computacionales

Equipos de cómputo		Equipos no computacionales	
Descripción	Total	Descripción	Total
Equipo Escritorio	7452	Equipos de digitalización	85
Equipo Portátil	3726	Equipos de Impresión	1016
Total	11.178	Total	1101



Fuente: Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Administrativa. División Financiera. Sección de Inventarios

Además de lo mencionado anteriormente, se destaca que, durante el proceso de auditoría, la Sección de Inventarios reportó 534 equipos de cómputo y no computacionales con actualización de borre físico, durante lo corrido del 2024, de acuerdo con el tipo de baja: robo, obsolescencia, deterioro y destrucción, y la disposición final de los equipos, respectivamente A continuación, se presenta esta información sobre la respectiva gestión de activos en el siguiente cuadro, con corte a 9 de julio de 2024:

Cuadro 2. Tipo de bajas de equipos de cómputo y no computacionales

Tipo de bajas de equipos computacionales y no computacionales	
Tipo de baja	Cantidad
Deterioro	157
Deterioro destrucción	35
Obsolescencia	243
Robo	99
Totales	534

Fuente: Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Administrativa. División Financiera. Sección de Inventarios

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

Cuadro 3. Disposición final de equipos de cómputo y no computacionales

Disposición final de equipos de cómputo y no computacionales	
Destino final	Cantidad
Edepsa	138
Hurtados	204
Donación	192
Total	534

Fuente: Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Administrativa. División Financiera. Sección de Inventarios

2. ¿El software se encuentra debidamente licenciado?



El software utilizado en la Universidad Industrial de Santander está debidamente licenciado y respalda tanto las operaciones misionales como administrativas de la institución. Esta información ha sido compilada y verificada por la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), la cual asegura el cumplimiento normativo y la legalidad en el uso de estos recursos tecnológicos.

A continuación, se detalla información de los 16 programas de software utilizados en la Universidad, cada uno con licencia para garantizar la conformidad legal y el soporte continuo de las funciones esenciales de la institución.

Cuadro 1. Software licenciado en la Universidad

Software licenciado en la Universidad				
n.º	Software	Cantidad de licencias	Estado licenciamiento	Duración de la licencia
1	WINDOWS	ILIMITADA	VIGENTE	31/12/2024
2	OFFICE 2021	ILIMITADA	VIGENTE	31/12/2024
3	ANTIVIRUS BITDEFENDER	6500	VIGENTE	4/07/2025
4	Creative Cloud Todas las aplicaciones Vr. 5.1.0.407	5	VIGENTE	31/12/2024
5	Microsoft Visio Vr. 2021	ILIMITADA	VIGENTE	31/12/2024
6	Microsoft Project Vr. 2021	ILIMITADA	VIGENTE	31/12/2024
7	Microsoft Visual Studio Vr. 2019	ILIMITADA	VIGENTE	31/12/2024
8	Matlab – Simulink Vr. 2023a	ILIMITADA	VIGENTE	29/04/2025
9	AutoCAD 2024	1250	VIGENTE	1/11/2026
10	Faronics Insight Vr. 8.00.3252.8000	1300	VIGENTE	23/10/2025
11	Faronics DeepFreezer Vr. 8.31.020.4642	1385	VIGENTE	23/10/2025
12	Stata Vr. 15	28	VIGENTE	PERPETUA
13	Solid Works Vr. 2018	500	VIGENTE	30/04/2025
14	CMG Release Vr. 2019	150	VIGENTE	30/04/2025
15	ASPEN HYSYS Vr. 88	150	VIGENTE	7/02/2025
16	Landmark Halliburton Vr. SUITE	30	VIGENTE	PERPETUA

Fuente: Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Administrativa. División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC).



 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

A continuación, se detalla información del software desarrollado en la Universidad, debidamente licenciado y utilizado en las funciones misionales y administrativas, junto con una breve descripción, el lenguaje de programación en el que fue desarrollado y el estado de la licencia.

Cuadro 2. Descripción del software desarrollado in-house

n.º	Software- Aplicativo	Descripción de uso	Software utilizado para el desarrollo	Estado del licenciamiento del software utilizado para el desarrollo	Duración de la licencia
1	SIVIE	Atiende y gestiona los requerimientos y solicitudes de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.	INFORMIX	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL VENCE EL 28 DE FEBERO DEL 2025
2	SIF	Gestiona, pagos, CDPS, contratación financiera, etc.	INFORMIX	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL VENCE EL 28 DE FEBERO DEL 2025
3	TALENTO HUMANO	Gestiona, nominas, contratación de personal docente, administrativo etc.,	INFORMIX	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL VENCE EL 28 DE FEBERO DEL 2025
4	SIMSIS	Gestiona la unidad Bienestar Universitario para estudiantes, citas médicas, medicamentos, etc.	INFORMIX	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL VENCE EL 28 DE FEBERO DEL 2025
5	ACADÉMICO	Gestiona la información, de notas, matriculas, asignación de docentes, aulas, etc.	INFORMIX	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL VENCE EL 28 DE FEBERO DEL 2025
6	UISALUD	Gestión de la unidad de salud para docentes y personal administrativo, citas médicas, medicamentos, etc.	INFORMIX	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL VENCE EL 28 DE FEBERO DEL 2025
7	MDA	MESA DE AYUDA INSTITUCIONAL		SOFTWARE LIBRE	PERPETUO
8	RENOVACIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	RENOVACIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CON ORACLE EN PROCESO	ORACLE	LICENCIADO	RENOVACIÓN ANUAL SE VENCE 7 DE FEBRERO DE 2025

Fuente: Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría Administrativa. División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC).

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

De acuerdo con la información proporcionada por la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), para evitar la instalación de programas o aplicaciones sin la debida licencia, en la Universidad Industrial de Santander se han implementado controles de acuerdo con los grupos de usuarios.



- **Estudiantes:** En el caso de los equipos disponibles para los estudiantes, como los que se encuentran en el CENTIC, se utiliza el software *Deep Freeze*, este programa protege la configuración del software y hardware, restaurando automáticamente el estado original del equipo de cómputo al reiniciarlo, previniendo la instalación de cualquier software no autorizado, garantizando la protección de los equipos de cómputo, y la seguridad y privacidad de la información institucional.
- **Personal docente y administrativo:** la Universidad fomenta una cultura de autorregulación y cumplimiento de las normativas a través del envío de correos electrónicos periódicamente, con el propósito de generar conciencia sobre los riesgos asociados al uso de programas piratas.
- Adicionalmente, se cuenta con sistemas de antivirus que protegen contra malware y otras amenazas, y también están configurados para alertar la instalación de software ilegal, estos antivirus escanean continuamente los equipos de cómputo para detectar amenazas y realizar las correcciones correspondientes.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

De acuerdo con la información proporcionada por la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), en la Universidad Industrial de Santander, la gestión del software se realiza conforme con las políticas de licenciamiento que se basan en acuerdos de suscripción que tienen una duración predefinida, generalmente de 1, 2 o 3 años.

Durante el período de suscripción, la Universidad obtiene el derecho de uso del software especificado bajo los términos acordados con el fabricante. Esta suscripción permite el acceso a todas las actualizaciones y soporte técnico que el fabricante proporciona, sin embargo, una vez que el plazo de la suscripción llega a su fin, el procedimiento para el software dado de baja se lleva a cabo de la siguiente manera:

- **Desactivación del Software:** Al expirar el plazo de la suscripción, el fabricante procede a la desactivación del software, el cual queda inaccesible o bloqueado en todos los dispositivos donde estaba instalado. Los usuarios no pueden utilizar el software una vez que ha sido desactivado, asegurando que el uso del software cumpla con los términos del contrato de licencia.
- **Renovación de la Suscripción:** Para restaurar la funcionalidad del software desactivado, es necesario renovar la suscripción bajo los términos previamente acordados. La Universidad evalúa la necesidad de continuar usando el software y, en caso de decidirse por la renovación, se procede a establecer un

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02



nuevo acuerdo de suscripción con el fabricante, asegurando así la continuidad del uso y la actualización del software.

- **Desinstalación del Software:** En caso de que la Universidad decida no renovar la suscripción dentro del plazo especificado, el fabricante toma medidas adicionales para la desinstalación del software. Este proceso implica que el software es completamente removido de los equipos en los que estaba instalado, esto se realiza de manera remota y centralizada por el fabricante, asegurando que no quede ningún rastro del software en los dispositivos de la Universidad.
- **Cumplimiento de Políticas de Licenciamiento:** Este enfoque integral asegura que la Universidad cumple estrictamente con las políticas de licenciamiento. La gestión efectiva de los recursos informáticos se mantiene, garantizando que solo se utilice software debidamente autorizado y actualizado. Además, este procedimiento minimiza los riesgos de incumplimiento legal y asegura la integridad y seguridad de los sistemas informáticos de la universidad.
- **Gestión de Recursos Informáticos:** A través de este proceso, la Universidad puede gestionar sus recursos informáticos de manera eficiente, la baja de software que ya no es necesario o cuya suscripción no se ha renovado permite a la institución liberar espacio en los dispositivos y optimizar el rendimiento de sus sistemas. Además, facilita una administración más organizada y segura de las aplicaciones y programas en uso.

Para evaluar la aplicación efectiva de estos mecanismos de control y políticas de seguridad implementadas en la Universidad Industrial de Santander, se realizó la verificación que incluyó pruebas en 275 equipos de cómputo. Durante este proceso, se plantearon interrogantes con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos.

Estas preguntas se aplicaron para evaluar la conformidad de los equipos de cómputo con las políticas de licenciamiento y seguridad de la Universidad, garantizando así que todos los recursos informáticos se utilicen de manera segura y legal.

Considerando lo anterior, se verificó que todos los equipos de cómputo de las Unidades Académico Administrativas auditadas cumplen con cada uno de los elementos evaluados. A continuación, se presenta los resultados de estas pruebas de recorrido:

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

Cuadro 3. Pruebas de Recorrido

n.º	n.º de placa del equipo de cómputo verificado	¿Tiene permisos habilitados para el acceso a CD/DVD y USB?	¿el equipo de cómputo permite acceso a CD/DVD y USB?	Si cuenta con permiso de acceso a CD/DVD y USB, ¿el equipo de cómputo permite instalar software legal o ilegal?	¿el equipo de cómputo permite instalar software legal o ilegal desde la web?
BIBLIOTECA					
1	101975	SI	SI	SI	SI
2	102000	SI	SI	SI	SI
3	109709	SI	SI	SI	SI
4	109719	SI	SI	SI	SI
5	109721	SI	SI	SI	SI
6	109730	SI	SI	SI	SI
7	109731	SI	SI	SI	SI
8	109783	SI	SI	SI	SI
9	109837	SI	SI	SI	SI
10	113984	SI	SI	SI	SI
11	114072	SI	SI	SI	SI
12	114093	SI	SI	SI	SI
13	116694	SI	SI	SI	SI
14	116910	SI	SI	SI	SI
15	153587	SI	SI	SI	SI
16	159687	SI	SI	SI	SI
17	159890	SI	SI	SI	SI
18	159956	SI	SI	SI	SI
19	160014	SI	SI	SI	SI
20	160089	SI	SI	SI	SI
21	160242	SI	SI	SI	SI
CEDEUIS					
22	134878	SI	SI	SI	SI
23	134882	SI	SI	SI	SI
24	134883	SI	SI	SI	SI
25	151909	SI	SI	SI	SI
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS					
26	151176	SI	SI	SI	SI
27	153171	SI	SI	SI	SI
28	153619	SI	SI	SI	SI
29	163592	SI	SI	SI	SI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES					
BIENESTAR ESTUDIANTIL					
141	109612	SI	SI	SI	SI
142	112783	SI	SI	SI	SI
143	113981	SI	SI	SI	SI
144	115014	SI	SI	SI	SI
145	115015	SI	SI	SI	SI
146	115168	SI	SI	SI	SI
147	119536	SI	SI	SI	SI
148	119537	SI	SI	SI	SI
149	119542	SI	SI	SI	SI
150	119543	SI	SI	SI	SI
151	119546	SI	SI	SI	SI
152	119548	SI	SI	SI	SI
153	119554	SI	SI	SI	SI
154	119556	SI	SI	SI	SI
155	119560	SI	SI	SI	SI
156	131662	SI	SI	SI	SI
157	134896	SI	SI	SI	SI
158	137010	SI	SI	SI	SI
159	137013	SI	SI	SI	SI
160	152202	SI	SI	SI	SI
161	152203	SI	SI	SI	SI
162	152204	SI	SI	SI	SI
163	152206	SI	SI	SI	SI
164	152208	SI	SI	SI	SI
165	152209	SI	SI	SI	SI
166	152209-2	SI	SI	SI	SI
167	152211	SI	SI	SI	SI
168	152212	SI	SI	SI	SI
169	152213	SI	SI	SI	SI
170	152214	SI	SI	SI	SI
171	152216	SI	SI	SI	SI
172	152217	SI	SI	SI	SI



30	116661	SI	SI	SI	SI	173	152218	SI	SI	SI	SI
31	137023	SI	SI	SI	SI	174	152219	SI	SI	SI	SI
32	151934	SI	SI	SI	SI	175	152220	SI	SI	SI	SI
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA						176	155044	SI	SI	SI	SI
33	116805	SI	SI	SI	SI	177	159666	SI	SI	SI	SI
34	136938	SI	SI	SI	SI	178	159762	SI	SI	SI	SI
DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA						179	160079	SI	SI	SI	SI
35	13062	SI	SI	SI	SI	180	160125	SI	SI	SI	SI
36	153551	SI	SI	SI	SI	181	160149	SI	SI	SI	SI
37	160254	SI	SI	SI	SI	182	160301	SI	SI	SI	SI
DIRECCIÓN CULTURAL						183	160698	SI	SI	SI	SI
38	114179	SI	SI	SI	SI	184	160699	SI	SI	SI	SI
39	114264	SI	SI	SI	SI	185	172681	SI	SI	SI	SI
40	115198	SI	SI	SI	SI	186	176449	SI	SI	SI	SI
41	125335	SI	SI	SI	SI	187	176851	SI	SI	SI	SI
42	153642	SI	SI	SI	SI	188	176852	SI	SI	SI	SI
43	153643	SI	SI	SI	SI	189	176854	SI	SI	SI	SI
44	155021	SI	SI	SI	SI	190	176855	SI	SI	SI	SI
45	164393	SI	SI	SI	SI	191	176856	SI	SI	SI	SI
46	164394	SI	SI	SI	SI	192	176858	SI	SI	SI	SI
47	164395	SI	SI	SI	SI	193	176859	SI	SI	SI	SI
48	164414	SI	SI	SI	SI	194	176860	SI	SI	SI	SI
49	164437	SI	SI	SI	SI	195	176862	SI	SI	SI	SI
50	93383	SI	SI	SI	SI	196	99360	SI	SI	SI	SI
DIVISIÓN MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO						DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO					
51	145726	SI	SI	SI	SI	197	109618	SI	SI	SI	SI
52	145727	SI	SI	SI	SI	198	113970	SI	SI	SI	SI
53	146418	SI	SI	SI	SI	199	115065	SI	SI	SI	SI
54	156092	SI	SI	SI	SI	200	152368	SI	SI	SI	SI
ESCUELA DE ARTES						201	164433	SI	SI	SI	SI
55	102642	SI	SI	SI	SI	202	165073	SI	SI	SI	SI
56	134870	SI	SI	SI	SI	203	165074	SI	SI	SI	SI
57	134871	SI	SI	SI	SI	204	165075	SI	SI	SI	SI
58	137052	SI	SI	SI	SI	205	165077	SI	SI	SI	SI
59	152417	SI	SI	SI	SI	206	165079	SI	SI	SI	SI
ESCUELA DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES						207	165080	SI	SI	SI	SI
60	104205	SI	SI	SI	SI	208	165081	SI	SI	SI	SI
61	114079	SI	SI	SI	SI	209	165082	SI	SI	SI	SI
62	116830	SI	SI	SI	SI	210	165083	SI	SI	SI	SI
63	116833	SI	SI	SI	SI	211	174423	SI	SI	SI	SI
64	136779	SI	SI	SI	SI	212	178506	SI	SI	SI	SI
65	137064	SI	SI	SI	SI	213	165072	SI	SI	SI	SI
66	151273	SI	SI	SI	SI						
67	151275	SI	SI	SI	SI						
68	151277	SI	SI	SI	SI						



ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA					
69	118638	SI	SI	SI	SI
70	144823	SI	SI	SI	SI
71	152330	SI	SI	SI	SI
72	152350	SI	SI	SI	SI
73	153600	SI	SI	SI	SI
74	176588	SI	SI	SI	SI
75	176589	SI	SI	SI	SI
76	176590	SI	SI	SI	SI
77	176591	SI	SI	SI	SI
78	176823	SI	SI	SI	SI
79	176824	SI	SI	SI	SI
80	176825	SI	SI	SI	SI
81	176826	SI	SI	SI	SI
82	176828	SI	SI	SI	SI
83	176829	SI	SI	SI	SI
ESCUELA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS					
84	123851	SI	SI	SI	SI
85	123855	SI	SI	SI	SI
86	152192	SI	SI	SI	SI
87	152194	SI	SI	SI	SI
88	152195	SI	SI	SI	SI
89	152196	SI	SI	SI	SI
90	165144	SI	SI	SI	SI
91	165146	SI	SI	SI	SI
92	165147	SI	SI	SI	SI
93	165149	SI	SI	SI	SI
94	165150	SI	SI	SI	SI
95	165151	SI	SI	SI	SI
96	176464	SI	SI	SI	SI
97	176470	SI	SI	SI	SI
98	176572	SI	SI	SI	SI
99	176573	SI	SI	SI	SI
RELACIONES EXTERIORES					
100	152227	SI	SI	SI	SI
101	152228	SI	SI	SI	SI
102	152229	SI	SI	SI	SI
103	152231	SI	SI	SI	SI
104	152232	SI	SI	SI	SI
105	165040	SI	SI	SI	SI
106	165112	SI	SI	SI	SI
107	165187	SI	SI	SI	SI
108	165188	SI	SI	SI	SI
109	165189	SI	SI	SI	SI
110	165190	SI	SI	SI	SI

ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL					
214	116939	SI	SI	SI	SI
215	119414	SI	SI	SI	SI
216	121681	SI	SI	SI	SI
217	124281	SI	SI	SI	SI
218	131294	SI	SI	SI	SI
219	152030	SI	SI	SI	SI
220	152033	SI	SI	SI	SI
221	152034	SI	SI	SI	SI
222	152035	SI	SI	SI	SI
223	175125	SI	SI	SI	SI
ESCUELA DE FILOSOFÍA					
224	137068	SI	SI	SI	SI
ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA					
225	106351	SI	SI	SI	SI
226	109646	SI	SI	SI	SI
227	116853	SI	SI	SI	SI
228	116855	SI	SI	SI	SI
229	116858	SI	SI	SI	SI
230	160053	SI	SI	SI	SI
231	160588	SI	SI	SI	SI
232	93003	SI	SI	SI	SI
DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERICIA					
233	137071	SI	SI	SI	SI
234	137073	SI	SI	SI	SI
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (IPRED)					
235	107191	SI	SI	SI	SI
236	114024	SI	SI	SI	SI
237	114993	SI	SI	SI	SI
238	115000	SI	SI	SI	SI
239	115004	SI	SI	SI	SI
240	115007	SI	SI	SI	SI
241	151745	SI	SI	SI	SI
242	151746	SI	SI	SI	SI
243	151748	SI	SI	SI	SI
244	151749	SI	SI	SI	SI
245	151750	SI	SI	SI	SI
246	151751	SI	SI	SI	SI
247	151752	SI	SI	SI	SI
248	151757	SI	SI	SI	SI
249	151759	SI	SI	SI	SI
250	151761	SI	SI	SI	SI
251	151762	SI	SI	SI	SI
252	151766	SI	SI	SI	SI
253	151768	SI	SI	SI	SI





SECCIÓN DE RECAUDOS					
111	151893	SI	SI	SI	SI
112	165084	SI	SI	SI	SI
113	165085	SI	SI	SI	SI
114	165087	SI	SI	SI	SI
115	176840	SI	SI	SI	SI
116	176841	SI	SI	SI	SI
117	176842	SI	SI	SI	SI
118	176843	SI	SI	SI	SI
119	176844	SI	SI	SI	SI
120	178865	SI	SI	SI	SI
SECCIÓN DE TESORERIA					
121	114192	SI	SI	SI	SI
122	116633	SI	SI	SI	SI
123	123888	SI	SI	SI	SI
124	136935	SI	SI	SI	SI
125	136948	SI	SI	SI	SI
126	151896	SI	SI	SI	SI
127	155009	SI	SI	SI	SI
128	155010	SI	SI	SI	SI
129	155011	SI	SI	SI	SI
130	155012	SI	SI	SI	SI
131	155013	SI	SI	SI	SI
132	155014	SI	SI	SI	SI
133	155015	SI	SI	SI	SI
134	155016	SI	SI	SI	SI
135	155017	SI	SI	SI	SI
136	155018	SI	SI	SI	SI
137	155019	SI	SI	SI	SI
138	176835	SI	SI	SI	SI
139	178666	SI	SI	SI	SI
140	178667	SI	SI	SI	SI

254	151772	SI	SI	SI	SI
255	151774	SI	SI	SI	SI
256	152402	SI	SI	SI	SI
257	152418	SI	SI	SI	SI
258	152436	SI	SI	SI	SI
259	152455	SI	SI	SI	SI
260	159888	SI	SI	SI	SI
261	160070	SI	SI	SI	SI
262	160234	SI	SI	SI	SI
263	160244	SI	SI	SI	SI
264	160262	SI	SI	SI	SI
265	165040	SI	SI	SI	SI
266	165066	SI	SI	SI	SI
267	165067	SI	SI	SI	SI
268	165068	SI	SI	SI	SI
269	165069	SI	SI	SI	SI
270	165071	SI	SI	SI	SI
271	165072	SI	SI	SI	SI
272	173813	SI	SI	SI	SI
273	178637	SI	SI	SI	SI
274	equipo8	SI	SI	SI	SI

Fuente: Información obtenida en el desarrollo de la auditoría en cada UAA

Para realizar la revisión de los equipos de cómputo en las Unidades Académicas y Administrativas auditadas, se utilizó el software libre "Freepcaudit", que permitió la recolección de información relacionada con el hardware y software de los equipos de cómputo. El objetivo principal de este análisis es verificar el software utilizado en cada equipo de cómputo, incluyendo su configuración, licencias y estado del sistema operativo.

Durante esta revisión, se presta especial atención a las áreas que pueden beneficiarse de mejoras en términos de seguridad del entorno informático. Al identificar y abordar estos puntos, se puede optimizar el rendimiento de los sistemas y fortalecer la protección contra posibles amenazas.

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA



No se evidenciaron

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se presentan las oportunidades de mejora identificadas en la auditoría por cada una de las Unidades que lideran los respectivos procesos:

a) División Tecnologías de la Información y Comunicación:

- Se evidencia que no existen manuales técnicos completos para todas las aplicaciones desarrolladas in house, de tal manera que se garantice que los grupos de usuarios accedan fácilmente a cada uno de los sistemas de información y sus funcionalidades, lo que no permite la gestión del conocimiento y puede ocasionar reprocesos en la elaboración de informes y generación de información por desconocimiento de las diversas funcionalidades de los sistemas de información.
- No se evidencian controles específicos que eviten la descarga de software no permitido y/o con licencia en los equipos de cómputo que son asignados para el desarrollo de las actividades ejercidas por funcionarios de la Universidad, lo que pone en riesgo la seguridad y privacidad de la información institucional, el funcionamiento de los equipos de cómputo y posibles sanciones por parte de entes de control.
- Se evidencia la necesidad de que desde la DTIC se continúe con la socialización de aspectos clave en el uso adecuado de software, equipos de cómputo y correos electrónicos, riesgos y consecuencias en los que se incurre por el uso no adecuado de estas herramientas tecnológicas y ofimáticas, con el propósito de concientizar sobre la responsabilidad que se tiene en el ejercicio de las funciones públicas de salvaguardar la información institucional y equipos de cómputo.
- Continuar con la divulgación y fortalecimiento del aprendizaje sobre seguridad y privacidad de la información en el marco de la implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, aprobada mediante Resolución de Rectoría n.º 1674 de 2023.
- Se considera importante que se definan lineamientos y socializarlos a la comunidad universitaria en cuanto a que se debe tener en cuenta para descargar software que sea necesario para el desarrollo de las funciones académicas y administrativas en la Universidad, con el propósito de evitar sanciones o pérdida de la información institucional.
- Definir y socializar lineamientos relacionados con el uso de aplicaciones de mensajería instantánea como: WhatsApp y Telegram, entre otras, y que se requiera su uso en el desarrollo de las funciones y sean instaladas en los equipos de cómputo de la Universidad, con el propósito de salvaguardar la información institucional.

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

- Identificar, implementar y socializar controles en el ingreso, permanencia y salida de equipos de cómputo propiedad de los funcionarios UIS en las instalaciones de la Universidad, de tal manera que se garantice la seguridad y privacidad de la información institucional, y seguridad de los equipos de cómputo.

b) Sección de Inventarios

- Se considera importante que los jefes/directores de Unidad realicen el traslado del inventario a los funcionarios bajo su supervisión, así como se establece en el Manual normativo y procedimental para la administración y control de los bienes muebles de la UIS- MFI-02, en sus Artículos 32 y 35:

Artículo 32. Responsabilidad administrativa, disciplinaria y fiscal: Parágrafo 2: Los jefes de las UAA podrán con el fin de facilitar el control y custodia de los bienes realizar los traslados que sean necesarios a los funcionarios de su unidad contratados bajo la modalidad de planta, planta temporal o provisional que manejan o administran dichos bienes.



Artículo 35. Usuarios del préstamo de bienes-. El préstamo de bienes se hará exclusivamente para desempeñar labores misionales y se podrán prestar bienes a los servidores públicos, profesores cátedra, estudiantes, personal contratado bajo orden de prestación de servicios o personal en ejecución de contratos o convenios con la Universidad.

Teniendo en cuenta que en el proceso de auditoría se evidenció que equipos de cómputo se encuentran aún dentro del inventario del jefe o director de la Unidad Académico Administrativa, por tanto, esto puede ocasionar desconocimiento del estado y ubicación de los equipos de cómputo, y no permitiendo el control sobre estos para la toma de acciones de manera oportuna.

- Socializar, periódicamente, los procedimientos relacionados con trámite para dar de baja y traslado de inventarios, con el propósito de promover la concientización de la responsabilidad que tienen todos los funcionarios de la Universidad, independiente de su tipo de vinculación con la Universidad, en el cuidado y uso adecuado de los equipos de cómputo y no computacionales, y que también corresponden a recursos públicos adquiridos por la Universidad
- Se considera importante generar el reporte mensual de equipos computacionales y no computacionales, especificando nuevos y dados de baja, con el propósito de identificar si hay necesidad de tomar acciones o implementar controles orientados a la mejora del proceso.

c) Todas las Unidades Académico Administrativas:

- Se considera necesario que en las Unidades Académico Administrativas se realice monitoreo al funcionamiento de los equipos de cómputo, para identificar, de manera oportuna, la necesidad de solicitar mantenimiento, asegurando su óptimo funcionamiento y extender su vida útil, o en caso tal, gestionar el trámite para dar de baja.
- Fomentar el uso adecuado de los equipos de cómputo y no computacionales, exclusivamente para actividades académicas y administrativas, estableciendo estrategias de monitoreo y concientización sobre el uso dado a estos equipos de cómputo.

 	PROCESO SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	Código: FSE.27
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02

8. EVENTUALIDADES DURANTE LA EVALUACIÓN

No se presentaron eventualidades que impidieran la ejecución de esta auditoría.

9. CONCLUSIONES

Después de realizar la verificación del cumplimiento de normativas y la gestión de recursos tecnológicos en la Universidad, se han identificado once (11) oportunidades de mejora que se ponen a consideración de las Unidades pertinentes, para que evalúen la posibilidad de implementarlas de acuerdo con lineamientos institucionales y su capacidad gerencial, orientadas a prevenir el uso inadecuado de los activos de información institucionales.

Se verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable relacionada con derechos de autor y legalidad de software para el software adquirido por la Universidad, necesario en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas.

Se validó la existencia de controles en el uso de software necesario para el desarrollo de las funciones en las Unidades Académico Administrativas, identificando oportunidades de mejora en este proceso orientadas a fortalecer la seguridad y privacidad de la información en la Universidad, y el óptimo funcionamiento y uso adecuado de los equipos de cómputo.

Gloria P. Porras Rojas

Firma

Nombre: Gloria Patricia Porras Rojas
Director de Control Interno y Evaluación de Gestión

Luis Miguel Palencia Pedrozo

Firma

Nombre: Luis Miguel Palencia Pedrozo
Funcionario de Control Interno y Evaluación de Gestión

Naley Y. Acevedo M.

Firma

Nombre: Naley Yolima Acevedo Marín
Funcionario de Control Interno y Evaluación de Gestión